



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00571207- -UNC-ME#FCQ- Rcia Cond. Dr. Rivas

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Gustavo Adolfo RIVAS, mediante la cual formula la RENUNCIA CONDICIONADA en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63; al cargo de Profesor Titular (DE) del Departamento de Físicoquímica de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigador.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 9;

Que dicha presentación obedece a los requerimientos del ANSES, en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63, para el otorgamiento de la jubilación como docente investigador;

La autorización conferida al Decanato mediante RHCD-2025-670-E-UNC-DEC#FCQ para resolver cuestiones inherentes al HCD;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1° : Solicitar al Honorable Consejo Superior, se otorgue a partir del 01-08-2025 la RENUNCIA CONDICIONADA en términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, presentada por el Dr. Gustavo Adolfo RIVAS (Legajo N° 21.485), al cargo de Profesor Titular (DE) - código 101- Plenario - con Función Docente: Asignaturas del Dpto. y Función de Investigación: Química Analítica, del Departamento de Físicoquímica de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigador.-

Artículo 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

